

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

**2022/2157** *Decreto de Alcaldía de revocación de competencias relativas a decreto 2564/2019 de nombramiento de concejalías delegadas y designación de titulares.*

#### **Anuncio**

Mediante Decreto de Alcaldía nº 1331, de 17 de mayo de 2022, se ha dispuesto la revocación de la competencia delegada al Concejal Javier Gámez Mora, relativa a: "... La Presidencia de las Mesas de Contratación de Apertura de Plicas de Subasta, Concursos y Procedimientos de Negociados en los expedientes de contratación pública con excepción de los referidos a obras municipales", efectuada por la Alcaldía mediante Decreto nº 2564/2019, de 24 de junio de 2019; así como la revocación de la competencia delegada a la Concejala M<sup>a</sup> del Carmen García Martínez, relativa a "... La Presidencia de las Mesas de Contratación en los procedimientos para la adjudicación de contratos de obras", efectuada por la Alcaldía mediante Decreto nº 2564/2019, de 24 de junio de 2019.

El Decreto de Alcaldía nº 1331, de 17 de mayo de 2022, surte efectos desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y del mismo se dará cuenta al Pleno, a fin de que quede enterado.

Úbeda, 17 de mayo de 2022.- El Secretario General, RODRIGO JAVIER ORTEGA MONTORO.